

Córdoba, 11 DIC 2018

**VISTO**

El trabajo realizado en el marco de la Conmemoración por el Centenario de la Reforma Universitaria que se realizó en la Facultad de Ciencias de la Comunicación, el viernes 15 de Junio, en donde participaron la Tutora adscripta Yanina Spinelli DNI 29.713.570 y la Docente Myriam Beatriz Mohaded DNI 18.357.779

**Y CONSIDERANDO**

Que el trabajo se realizó en el marco de la Conmemoración por el Centenario de la Reforma Universitaria.

Que se realizaron actividades de Ceremonial y Protocolo y tareas organizativas de la colación de grado realizada en la FCC y la colación de grado especial que reunió a todos los egresados de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC) en un evento masivo e histórico para nuestra institución.

Que la actividad se realizó con estudiantes de la Tecnicatura en Relaciones Públicas de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

Que la Tutora adscripta Yanina Spinelli DNI 29.713.570 colaboró en actividades de organización.

Que la Docente Myriam Beatriz Mohaded DNI 18.357.779, colaboró como coordinadora de la actividad.

Que la tarea consistió principalmente en el acompañamiento y guía de estudiantes que recibieron su título, organización del espacio en la FCC y colaboración en la acreditación de los títulos.

Que las Prácticas de Aprendizaje son una posibilidad de poner en práctica aquellos aspectos que se estudiaron, ejercer la ciudadanía universitaria y un modo de cooperación colectiva dentro de esta unidad académica a la que pertenecemos.

Por ello,

**La Decana de la Facultad de Ciencias de la Comunicación**

**RESUELVE**

**Art. 1:** Certificar la participación de Yanina Spinelli DNI 29.713.570 como colaboradora en actividades de organización y certificar la participación de Myriam Beatriz Mohaded DNI 18.357.779 como coordinadora del trabajo realizado en el marco de la Conmemoración por el Centenario de la Reforma Universitaria que se realizó en la Facultad de Ciencias de la Comunicación, el viernes 15 de Junio.

**Art.2:** Protocolícese, comuníquese, oportunamente archívese.

RESOLUCIÓN FCC:

1264

  
Mgter. Mariela Lucrecia Parisi  
Decana  
Facultad de Ciencias de la Comunicación  
Universidad Nacional de Córdoba